

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

12

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA " ORTIZ Y JACOME DE COMERCIO COMPAÑIA LIMITADA."

Se comunica al público que la compañía " ORTIZ Y JACOME DE COMERCIO COMPAÑIA LIMITADA.", aumentó su capital social en DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES y reformó su estatuto, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el 14 de marzo de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 96-3-2-1- 077 de 22 de Marzo de 1996.

El capital social es de CUATRO MILLONES DE SUCRES (S/. 4'000.000) dividido en CUATRO MIL participaciones de UN MIL sucres cada una.

Se reforman también los artículos veinte y tres y veinte y cinco del Estatuto Social, mediante la cual se amplía de uno a cinco años el periodo de duración de las funciones del Presidente y Gerente de la compañía

Cuenca, 22 de Marzo de 1996.



Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Tiempo que se edita en esta ciudad el día 27 de Marzo del presente año.- Cuenca a 28 de Marzo de 1996.



Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA